

Grupos estadounidenses hacen un llamado al respeto por la protesta pacífica y solicitan una moratoria a la venta de armas antidisturbios estadounidenses a Colombia

Washington Diciembre 16

El 9 de diciembre marco el 18vo día de protestas pacíficas nacionales por parte de sindicatos, estudiantes, activistas de paz, afrocolombianos, indígenas, víctimas, mujeres, campesinos afectados por tratados de libre comercio, y una multitud de colombianos. Al comienzo de las demostraciones, organizaciones y activistas estadounidenses apoyaron las protestas pacíficas en un comunicado público. En los días antes de las protestas, la administración Duque implementó medidas de seguridad innecesarias que enviaban el mensaje de que querían aplastar las demostraciones.

El 19 de noviembre, la policía llevo a cabo allanamientos y redadas a 37 casas de activistas, artistas, y medios alternativos. 21 redadas fueron declaradas ilegales por las cortes colombianas. Intentando justificar la represión, el presidente y miembros del Partido Centro Democrático públicamente estigmatizaron la protesta, criminalizando el derecho a protestar e incorrectamente afirmando que existía una influencia extranjera fomentando la protesta con el fin de desestabilizar el gobierno. Después de esta respuesta inicial de parte del estado, nos vimos con la necesidad de pronunciarnos sobre posibles ataques y abusos en contra de los manifestantes.

Dos semanas después, tristemente hemos visto que nuestras preocupaciones estaban justificadas. Aunque la mayoría de los cientos de miles de colombianos protestaron pacíficamente, la policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), una fuerza antidisturbios de 3300 miembros, respondió con brutal represión. El 22 de noviembre, fue declarado un toque de queda en Bogotá y Cali después de que se esparcieran por medios sociales falsos rumores de que ladrones—algunos de origen venezolano— aprovecharían que la policía estuviera ocupada para atacar las casas de los ciudadanos. Estos rumores causaron pánico y llevaron a la formación de grupos para-policiales patrullando las calles y fomentando la zozobra y el caos. El gobierno nutrió la xenofobia en contra de los venezolanos al deportar 60 venezolanos sin el debido proceso.

Al siguiente día, el sábado 23, el ESMAD trabajo metódica y violentamente para despejar cualquier congregación de manifestantes, aparentemente bajo la orden de “dispersar cualquier demostración que bloquee el tráfico.” Miembros del ESMAD dispararon a Dilan Cruz de 18 años en la parte de atrás de la cabeza con munición ‘no letal’ tipo “bean bag,” cuyo propósito, según las Naciones Unidas, es el de “ser usado en fuego directo con el fin de apuntar al abdomen bajo o a las piernas de un individuo violento y solo con el propósito de solucionar un riesgo de afectación inminente a una fuerza policial o a un miembro del público.” Múltiples manifestantes captaron el incidente en video. Dilan

murió por sus heridas el 25 de noviembre. Medicina legal declaró su muerte como un homicidio.

Según la coalición *Defendemos la Libertad*, compuesta por más de 60 organizaciones trabajando juntas para hacer observación a las protestas sociales, más de 400 casos de abuso por parte del ESMAD y la policía fueron presentados solo entre el 21 y el 27 de noviembre. Incluyendo 16 afectaciones a los ojos causado por munición de gas lacrimógeno y otros proyectiles, los cuales están prohibidos por protocolos de la policía colombiana y la ley internacional de ser disparados a la cara de los manifestantes.

Esta no es la primera vez que las acciones del ESMAD han resultado en muertos y heridos. Desde su creación en 1999, la unidad ha causado la muerte de 34 personas. Su desproporcionado uso de la fuerza y ataques brutales en contra de civiles desarmados en protestas rurales, especialmente las lideradas por comunidades indígenas, han sido denunciadas a las autoridades en numerosas ocasiones.

Por lo que sabemos, fondos públicos de E.E.U.U. no financian al ESMAD directamente. Sin embargo, muchas de las armas usadas por el ESMAD, incluyendo las municiones de gases lacrimógenos y tipo “bean bag,” son compradas con fondos propios del gobierno colombiano por medio de programas de venta de armas de los Estados Unidos. Gran parte de su material proviene de la compañía basada en Pennsylvania, Combined Systems, Inc., que vende la munición de gas lacrimógeno y granadas de aturdimiento a Colombia. Hacemos un llamado al Departamento de Estado y al Congreso de E.E.U.U. de ordenar una moratoria a la venta de armamento antidisturbios a Colombia hasta que el ESMAD haya sido remplazado por una nueva fuerza o haya sido reformado para ser una entidad dramáticamente diferente, con una cultura de respeto a los derechos, una doctrina de des-intensificación, respeto a la protesta pacífica, y el uso mínimo de la fuerza. La embajada de E.E.U.U. y el Departamento de Estado deben apoyar a la sociedad civil en sus demandas por la paz, derechos laborales, seguridad para los defensores de derechos humanos, y protección ambiental. La reiteración del Secretario de estado sobre los rumores de que las propagadas protestas latinoamericanas sean motivadas por intervención de Venezuela y Cuba en vez de frustraciones reales de la ciudadanía de cada país que los han llevado a manifestarse, son nocivas.

Por último, hacemos un llamado al gobierno Duque a que resuelva las protestas pacíficamente por medio de la negociación, incluyendo el amplio liderazgo de los múltiples sectores involucrados en las protestas que lleven a una resolución más profunda de los problemas que motivan este descontento social. Una investigación minuciosa sobre la muerte de Dilan Cruz y otros abusos ocurridos durante las protestas debe ser llevada a cabo por la justicia ordinaria. La Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblos deben ser fomentados y permitidos a llevar a cabo su crucial papel en determinar medidas disciplinarias para oficiales públicos y en documentar quejas ciudadanas. Finalmente, el gobierno Duque debe asegurarse de que el protocolo existente para tratar las protestas sociales (Resolución 1190 del 2018 del Ministerio del Interior) se aplique en todo momento en vez de ser completamente ignorado.

Atentamente,

Center for Justice & International Law (CEJIL)
Washington Office on Latin America (WOLA)
Latin America Working Group (LAWG)
Amazon Watch
Witness for Peace Solidarity Collective
United Church of Christ, Justice and Witness Ministries UNIAFRO
The International Institute on Race, Equality, and Human Rights OXFAM America
MADRE
Latin American Studies Association (LASA) – Colombia Section, Nuevo Mexico
Global Ministries of the Christian Church (Disciples of Christ) and the United Church of Christ
Codhes
CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation
Chicago Religious Leadership Network on Latin America
AFRODES USA
ACSN
Victoria Sanford, PhD - Director, Center for Human Rights & Peace Studies, Lehman College-NY Sinclair Thomson - New York University-NY
Sandra Granobles - DC Government Educator
Ofunshi Oba Koso, Minnesota Yoruba Cuba Association- MN
Nicolás Sánchez - Department of Latin American Studies, Duke University
Nancy Appelbaum - Director, Latin American and Caribbean Area Studies Program, Binghamton University-NY
Michael Birenbaum Quintero - Chair, Musicology and Ethnomusicology Department, Boston University
Mary Roldán - Epstein Professor of Latin American History Hunter College, CUNY-NY
Margaret Power – Profesor of History, Illinois Institute of Technology
Luz M Betancourt, PhD., CUNY, Graduate Center-NY
Lirio Gutiérrez Rivera - Universidad Nacional de Colombia-Colombia
Lina Britto - Assistant Professor, Northwestern University- IL
Kiran Asher - Professor, University of Massachusetts-MA
Jonathan Fox – Professor, School of International Service, American University-DC
John C. Dugas - Kalamazoo College-MI
Joel Wolfe - Professor of History, University of Massachusetts
Jessica Srikantia, Associate Professor at George Mason University's Schar School of Policy and Government-VA
James E. Sanders - Utah State University-UT
Gloria Monroy-DC
Gina McDaniel Tarver - Associate Professor of Art History, Texas State University-TX
Gabriel Rudas-Burgos - Professor of Hispanic Languages and Literatures, Stony Brook University
Felipe Gómez G - Professor, Carnegie Mellon University-PA

Fabian Prieto-Ñañez - Postdoctoral Researcher, Virginia Tech-VA

Erin K. McFee, PhD - The University of Chicago-IL

Danesis Arce - Afromedios

Constanza López - Associate Professor, University of North Florida-FL

Barbara Gerlach - Minister, United Church of Christ

Alexander Fattal - Assistant Professor, University of California, San Diego-CA--